

**BOLETÍN DE PRENSA**  
Quito, 17 de noviembre de 2022  
No. NAC-COM-22-059

**DIRECTOR GENERAL DEL SRI EXPUSO PROYECTO  
DE DIGITALIZACIÓN TRIBUTARIA EN COREA**

El pasado 10 de noviembre, el Director general del Servicio de Rentas Internas, Francisco Briones, compartió la experiencia institucional en la transformación digital en Seúl, Corea, en el marco del Tercer Foro de Administración Tributaria que se efectuó en ese país desde el 7 al 10 de noviembre

El mencionado Foro fue organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Servicio Nacional de Impuestos de la República de Corea, con el objetivo de evaluar la digitalización de las administraciones tributarias en la era pospandemia y examinar sus principales logros, oportunidades y desafíos. Asimismo, compartir las lecciones aprendidas en la digitalización.

En su intervención, Francisco Briones presentó su visión sobre la transformación digital orientada al cumplimiento voluntario, que permitirá al SRI convertirse en una administración tributaria 3.0.

El proyecto de digitalización del Servicio de Rentas Internas busca facilitar tanto los procesos de control interno como la atención a los contribuyentes mediante la pronta atención (garantizará beneficios tributarios), pago electrónico de impuestos y una experiencia amigable para el usuario.

También contempla el uso de inteligencia artificial como un mecanismo de control eficiente para combatir la evasión y la defraudación tributaria.

Con la digitalización para cumplir voluntariamente el pago de impuestos se logrará eficiencia, transparencia, reducción de la brecha fiscal y formalidad.

El Director General del SRI cerró su intervención resaltando que la actual administración de la institución está enfocada en optimizar los procesos de asistencia al ciudadano y los de control a la evasión a través de la innovación tecnológica, acorde a los desafíos y oportunidades que genera la nueva era digital.

Más información en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec)

**Twitter:** <http://bit.ly/TwSRI>

**Facebook:** <http://bit.ly/FaceSRI>

**Canal de Telegram:** <https://t.me/SRIoficialEc>

**YouTube:** <http://bit.ly/YoutSRI>

**Instagram:** <https://bit.ly/InstaSRI>

**TikTok:** <https://bit.ly/TikTSRI>